

Diario de Burgos

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Jueves 11 de Mayo de 1922

Año XXXII. Núm. 9.476.—Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165.



SEGUNDO ANIVERSARIO

EL PRESBITERO

Don Federico Arnaiz Pérez,

Cura ecónomo que fué de la parroquia de Santa Agueda, falleció el día 11 de Mayo de 1920

R. I. P.

Su aflijida madre D.^a Felipa; hermanos D. Arturo, D. Frutos, don Rafael y D.^a Ascensión; hermano político D. Fidel de Simón; tío, sobrinos, primos y demás parientes

Suplican á sus amigos una oración por el alma del finado, y se dignen asistir al funeral que, por su eterno descanso, se ha de celebrar mañana viernes, á las diez y media, en la parroquia de Santa Agueda, por cuyos actos de caridad les anticipan las más expresivas gracias.

Burgos 11 de Mayo de 1922.

Depuativo FUSTER

GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
Premiado en las Exposiciones de París y Londres.
Los artíficos no deben olvidar esta especialidad en las primaveras y otoños.

Luis Martínez Olmos

DEL HOSPITAL DE SAN JUAN
Consulta de Medicina general y especialmente de pulmones y corazón.
De doce á dos.
Calle Vitoria, núm. 20, 1.^o

DOCTOR PADILLA

PAR. O.S. Y ENFERMEDADES DE LA MUJER
Consulta de 12 á 1 y de 4 á 5
San Juan 53, 1.^o—Teléfono 511

DOCTOR SANTA DEL VAL

CONSULTA DE 12 Á 12 Y DE 4 Á 5.
Gratúa á los pobres.
Puerto de la Victoria, número 19
Antes Plaza del Arzobispo

DOCTOR LOPEZ GOMEZ

CONSULTA DE 12 Á 12 Y DE 4 Á 5.
Gratúa á los pobres.
Puerto de la Victoria, número 19
Antes Plaza del Arzobispo

DOCTOR G. URRACA

CONSULTA DE 12 Á 12 Y DE 4 Á 5.
Gratúa á los pobres.
Lain Calvo, 18.

Automóvil mixto COVARRUBIAS

Ha quedado establecido un servicio rápido para viajeros y mercancías entre Covarrubias y Burgos y viceversa. Tiene su salida, del primero de dichos puntos, los lunes, miércoles y viernes, á las ocho y media de la mañana, regresando á las cinco de la tarde. Administrador: el de la línea de Vitoria, D. J. Castiella, calle de Vitoria, 12, vinos y comidas. La empresa dispondrá dentro de breves días de otro automóvil en las mismas condiciones, para seguridad de los viajeros y transporte.

Carbón mineral Se albarata con los ovoides de la hulla de Villasar

Véase anuncio en segunda plana.

Ecós políticos

DESDE MADRID
Hábil estuvo el presidente del Consejo al contestar á la interpelación que se le planteó ayer en el Congreso sobre las corridas de toros, pero las herbilidades de esa clase son las que más perjudican á una nación.
Lo que hizo el jefe del Gobierno al replicar al interpellante, fué congratarse con todo el mundo y no resolver nada, y esa política, que es la más cómoda que han encontrado siempre nuestros gobernantes, es la que nos tiene en un nivel de inferioridad, es la que nos tiene en un nivel de inferioridad. Conviene advertir que el señor Sánchez Guerra, siendo ministro de la Gobernación, asestó una puñalada certera á las corridas de toros, haciéndolas comprender en la ley del descanso dominical y no consentiendo que los toreros se celebrasen ninguna.
De haber subsistido el cumplimiento de esta orden, á estas fechas la llamada fiesta nacional estaría en toda su decadencia. Pero, hirió profundamente los intereses de los toreros, empresarios y ganaderos, y todos ellos, en unión de los aficionados al espectáculo, que son mu-

deó los poblados próximos á Sidrón y Afra.
En Ceuta, Tetuán y el Peñón, sin novedad.
En Alhucemas, ligero froteo.

Ampliación

«El alto comisario, desde el zoco El Lemis, comunica:
Después de dar á vuecencia la parte, llegan aquí emisarios de diversas fracciones de Beni Aros, Beni Isaf y Sumata, ofreciendo condiciones de sumisión que, estudiadas, denotan la gran descomposición que existe en el campo.
El Reisuni, según todas las noticias, abandonó Tazarut durante la operación del día 7. Internándose, abandonado, en el Buhaner.
En Tazarut queda un núcleo rebelde, que puede ofrecer resistencia á nuestro avance.»

Club Ciclista Burgalés

CONVOCATORIA

Se ruega encarecidamente á todos los señores que forman la directiva, asistan á las nueve de la noche de hoy 11, al sitio de costumbre, para tratar de asuntos muy importantes, suplicándose la más puntual asistencia.
Burgos 11 de Mayo de 1922.—El secretario, **Ignacio Arroyo.**

DE INTERES

La Beneficencia Municipal

Como consecuencia de la corrida de escalas en el Cuerpo médico de la Beneficencia, por fallecimiento del doctor D. Pedro Rojas (q. e. p. d.), y como los facultativos tienen derecho á elegir los distritos que desean regentar, desde 1.^o de Junio próximo prestarán su servicio á los pobres en la forma siguiente:

DISTRITOS MEDICOS

Primer distrito
Médico: D. Julio García Merlino (San Juan, 37).
Plazas y calles que le corresponden: Plazas de Prim y de la Libertad, calles del Espolón, Mercado, Travesía del Mercado, Carnicerías, Puebla, Vitoria, San Lesmes y plaza de San Juan, calles de las Calzadas, Morco y buerías y molinos comprendidos dentro de la jurisdicción de Burgos, calle de Santander y plaza del General Sanjurjo, calles de San Juan y Moneda.

Segundo distrito
Médico: D. José Santamaría y A. de Armiño (Lain Calvo, 35).
Plazas y calles que le corresponden: Plaza Mayor y Alonso Martínez, calles Almirante Bonifaz, San Lorenzo, San Carlos, Lain Calvo, General Sanz Pastor, Casas-buertas de San Francisco, Matadero, Delicias, Casas blancas de Villatoro, del señor Guzmán, calles de la Trinidad, Avellanar, Arrabal de San Esteban, San Gil, San Francisco, Tahonas, Fernando III el Santo.

Tercer distrito
Médico: D. Emilio Ruiz Domínguez (Primo, 12).
Plazas y calles que le corresponden: Calles del Cid, Arco del Pilar, Huerto del Rey, Liana de Añera, Liana de Adentro, Cabestros, Pozo Seco, San Esteban, Saldaña, Arco de San Esteban, Alvar Fanez, Hospital de los Ciegos, San Subida á Saldaña, Fernán-González, desde el número 1 al 77 inclusive, y desde el 2 al 44.

Cuarto distrito
Médico: D. Amaro Izquierdo Peris (Lain Calvo, 6).
Plazas y calles que le corresponden: Plaza de Santa María, calles de Cadená y Bleta, Nuño Resura, Santa Agueda, Barrantes, Martínez del Campo, Lavadores Embajadores, Emperador, San Zadornil, Villalón, Procurador, Tenebras, San José, la Ronda y Fernán-González, desde los números 79 y 46 hasta terminar la calle.

Quinto distrito
Médico: D. Enrique Vallejo. (Progreso, 19).
Plazas y calles que le corresponden: Plazas del Duque de la Victoria y del Instituto, calles de la Palma, Sombriera, Diego Porcelo, del Palacio de Justicia, la Isla, Benito Gutiérrez, la Merced, San Cosme, Corral de los Infantes, Barrio Ilmen, Santa Dorotea, Santa Ana, San Pedro y San Felices, Alfargos y del Carmen y Casa blanca camino de Valladolid.

Sexto distrito
Médico: D. Juan Cruz Martínez Acitores (Puebla, 35).
Plazas y calles que le corresponden: Plaza de Vega, calles de Valladolid, Madrid, Calera, Parra, Calatravas, Miranda, Burgense, Trinas, San Pablo, Santa Clara, Santa Catalina, Petronila Casado, Tinte, Progreso, Salas, San Julián, Hospital Militar, Santa Cruz, San Pedro Cardesa, Casillas, Cartuja, San Lucas, Pisonas y Barriada Obrera. Huelgas y Hospital del Rey, D. Félix Rojas Gutiérrez (Huerto del Rey, 22).

JOYERIA DE MODA

JOYAS - RELOJES - PLATERIA

Talleres de reformas y construcción de joyas

PLAZA MAYOR, 85 | TELEFONO 422

SIN RUMBO

La muy linda señorita Consuelito Solano, hija de nuestro respetable y buen amigo D. José María, culto abogado del Estado, ha tenido la atención—por la que damos muy rendidas gracias—de enviarnos una canción titulada *Sin rumbo* de cuya música y letra es autora.
Y es el caso que la gentil Consuelito nos ha puesto en muy grave apuro, porque la dedicación que nos ha hecho en el ejemplar supera á nuestro escasísimo saber y nos atribuye conocimientos musicales que muy de veras lamentamos no poseer.

Como no era posible desalzar á la belleza sin faltar abiertamente á la galantería y descabamos por otra parte alabar merecidamente la labor de la inspirada artista, recurrimos en súplica á otra señorita no menos bella y gentil, Carmencita Dorao, para que nos sacara del compromiso.

Y ayer tuvimos ocasión de escuchar la canción, admirablemente dicha y sentida por Carmencita.

Ahora podemos decir que nos encantó. Es de una sutil delicadeza, de una finura extraordinaria y de muy alta inspiración. Respecto á la letra no caben sino alabanzas por la armonía del ritmo, la belleza de la frase y el sentimiento de que se halla impregnada.

Después de entonar *Sin rumbo* cantó Carmencita otras obras, luciendo su voz de gran extensión con agudos aterciopelados y limpios y con notas vibrantes de pasión y sentimiento.
Cecilia Dorao, la encantadora hermana de Carmencita, nos deleitó con continuación con unos «comples» cantados con sin igual denosura graciejo y sal.
De modo que á estas tres preciosas señoritas Consuelito Solano y Carmen y Acacia Dorao—cuyos pies rendidamente besamos—les debemos unas horas deliciosas.

Mil gracias y á vuestras órdenes.
CARDIEL.

La Filarmónica

Por novena vez actuará en esta sociedad en el concierto del sábado próximo la Orquesta Sinfónica de Madrid, la famosa agrupación que con Arbós, su insigne director á la cabeza, es gloria legítima del arte español de nuestros días.

Según todas las referencias y á juzgar por los conciertos celebrados recientemente en el Teatro del Centro, la Orquesta está este año como nunca, de ajuste, de sonoridad, de matización exquisita.

Saló de la Corte el día 3 del corriente mes para hacer una larga «tournee» que comprende 52 conciertos, por Orse, Vigo, Lugo, El Ferrol, La Coruña, Burgo, Zargozza, Pamplona, Burdeos, San Sebastián, Bilbao, Santander, Oviedo, Gijón, Avilés, León, Palencia, Valladolid, Calatayud, Teruel, Valencia, Alcoy, Elda, Alicante y Granada.

Mañana publicaremos el magnífico programa que en Burgos ha de interpretar y otros detalles de interés.

Ayuntamiento

Sesión de ayer

Se celebró bajo la presidencia del alcalde D. Manuel de la Cuesta, concurriendo los señores Fernández Villa, Echevarría, Villanueva, Hernández Vélez, García de Obeso, Izquierdo, Orellán, G. de Cadiñanos, Merino, Domingo Monedero, López Pavón López y López, Sáiz de la Fuente, Díaz Güemes, Avila, Dorronsoro, Ruera, Eneadgulla, Fournier Asenjo y Martínez Varela.
Quedó aprobada el acta de la anterior.
Despacho ordinario

La Junta Municipal

Habiendo resultado incompatibles, por ser hermanos de concejales, D. José Asenjo Gutiérrez y D. Vicente López Pavón, elegidos vocales asociados por la tercera y sexta sección, se procedió á nuevo sorteo, siendo sustituidos por don Mariano Pablo Chapero y D. Luis Sánchez Rojo, respectivamente.

De quintas

Se aprobó un dictamen del procurador síndico, en la Información de pobreza de Pablo García Romero, hermano del mozo Manuel.

Abastos

En la instancia presentada por el gremio de panaderos, solicitando se les autorice ó mejor aún se les ordene la venta de pan á peso, dictamina esta comisión, después de extenderse en consideraciones y teniendo en cuenta lo que prescriben las Ordenanzas municipales, sean ratificados los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en 24 de Abril de 1891, 8 de Julio de 1896 y 21 de Abril de 1899 y 28 de Enero de 1918 por los que se desestimaron las instancias presentadas por varios industriales panaderos, solicitando lo mismo que ahora pretenden, y que además se exija conforme determina el artículo 342 de las Ordenanzas citadas, que en todo despacho de pan haya una báscula y pesas contrasidas para la comprobación del peso á petición del interesado.

A instancia del señor Pavón volvió á la comisión este expediente.
Respecto á la solicitud de D. Jerónimo Carballeda, sobre permiso para

instalar un kiosco en el paseo de la Quinta, para la elaboración y venta de churros y café, la comisión, teniendo en cuenta el acuerdo del Ayuntamiento de 30 de Marzo de 1917, que prohíbe la instalación en la vía pública, y menos en paseos, de puestos de churros y patatas fritas, así como de todo aquello que se confecciona con aceites calientes, tomado á virtud de las muchas quejas formuladas por el vecindario, que sufría grandes molestias con los humos de los carbonos y el resaca del aceite, propone, así mismo, que sea desestimada la petición.

Por indicación del señor Fournier quedó este expediente sobre la mesa.

Arbitrios

Expediente sobre distribución del 30 por 100 del exceso de recaudación del año 1921 22 y supresión de algunos artículos del reglamento.

La comisión de Arbitrios propone que para determinar el 30 por 100 del exceso de recaudación, sean comparadas las cifras recaudadas por el Cuerpo de Arbitrios con las consignaciones que el Ayuntamiento y Junta Municipal fijaron en el presupuesto formado para el año pasado y que el señor gobernador civil no se dignó sancionar, lo cual obligó á que rigiese el del año anterior.

Hecha esta comparación, resulta un exceso de recaudación de 76 400 pesetas, correspondiendo al premio del 30 por 100 la suma de 22 920, la que será repartida por la comisión, aprobando este reparto previamente el Ayuntamiento.

Asimismo la comisión hace una invitación á todos los concejales para que indiquen las variaciones que crean necesario introducir en el Reglamento de este Cuerpo, y mientras tales estudios se llevan á efecto propone la derogación de los artículos 82 al 89.

Hay una enmienda de D. José Fournier, proponiendo:

1.^o Que el Ayuntamiento acuerde la derogación, en todas sus partes, del Reglamento del Cuerpo de Arbitrios.

2.^o Que estando en vigor el acuerdo de 4 de Diciembre de 1918, el estudio del Cuerpo de Arbitrios quede organizado en la forma que en él se indica.

3.^o Que los beneficios que se concedieron en el citado acuerdo para los empleados, se distribuyan en la cantidad y forma en el mismo consignadas.

Y, por último, el capitular D. Manuel Ruera, en extenso voto particular al dictamen, concreta así su criterio:

1.^o Derogación total de los artículos 52 y siguientes del Reglamento del Cuerpo de Arbitrios desde esta fecha, y que por la comisión correspondiente se redacte un proyecto de nuevo Reglamento, que en su día se someterá á la aprobación de V. E.

2.^o Que se entregue al Cuerpo de Arbitrios, como gratificación, el 30 por 100 del exceso de recaudación que resulte entre todos los arbitrios presupuestados, y lo consignado para los mismos en el presupuesto que, aunque aprobado por V. E. y la Junta de Asocados, no llegó á entrar en vigor por no haber sido sancionado por la superioridad, y cuya distribución se hará por la comisión de Arbitrios, previa aprobación de la Corporación.

3.^o Que entendiéndose que á los empleados del Cuerpo de Arbitrios hay que compensarles, desde ahora en adelante, con el fin de que se les estimule en el cumplimiento del deber, en el futuro proyecto de Reglamento se señalará una nueva escala de sueldos, mejorando los actuales que se, consideran en justicia, los cuales serán satisfechos con el sobrante que exista entre las cantidades que en el apartado anterior se indica y la que se señala por la comisión en su dictamen por este año, consignándose en lo sucesivo en presupuesto cantidad suficiente, quedando suprimidas en absoluto las gratificaciones, excepción hecha de la parte de multas que les correspondan en los decomisos y trabajos extraordinarios que lo merecieren, á juicio de la comisión.

Dos horas justas duró la discusión de este asunto, durante la cual se habló de sueldos, nóminas, liquidaciones, cifras é interpretación de acuerdos y reglamentos con profusión tal, que casi llegó á hacerse fatigosa.

Intervinieron en el debate los señores Fournier, Echevarría, Ruera, Domingo Monedero, Avila y Pavón, procediéndose á votar por partes la enmienda del señor Fournier, la cual quedó desechada. Respecto del voto particular del señor Ruera, el primer extremo está conforme con la comisión; el tercero (modificación de sueldos) coincide con una propuesta hecha tiempo formulada por el señor Eneadgulla, y pasará, como moción, á informe de la comisión de Arbitrios, quedando el segundo para ser votado.

El señor Gómez de Cadiñanos planteó la cuestión en estos términos:

1.^o Si se ha de hacer el reparto individual ó globalmente.

2.^o Si ese mismo reparto ha de efectuarse tomando como punto de partida el presupuesto de 1921 22, aprobado por el Ayuntamiento y Junta Municipal, pero no sancionado por el gobernador, ó con referencia al anterior de 1920 21.

El primer punto de dicho extremo fué rechazado por trece votos contra diez.

Y seguidamente abordó el señor Gómez de Cadiñanos el aspecto legal del asunto, haciendo notar que se estaba en el caso de votar con relación á un presupuesto que ha seguido los trámites legales ó á otro no aprobado por la superioridad, de donde no se puede derivar virtualidad alguna.

En el mismo criterio abundó el señor García de Obeso.

Y sometido á votación, se rechazó el informe de la comisión acerca de este segundo punto, por trece votos contra diez.

Se hará, pues, el reparto por el presupuesto aprobado, quedando así resuelto el asunto en su ya referido aspecto legal y correspondiendo, por consiguiente, á los empleados de Arbitrios, como premio á distribuir, 46 000 pesetas, en vez de 22 000.

Beneficencia

Nombramiento de practicante de la Casa de Socorro.
La comisión, visto el fallo del tribunal examinador, propone que sea nombrado D. Francisco Martínez Pardo, y teniendo en cuenta los méritos y servicios de don Remigio Hernando Mentrque, quien también ha practicado notables ejercicios, que se le reserve la primera vacante que ocurra en la Beneficencia, considerándole como practicante auxiliar.

El señor García de Obeso se mostró conforme con la primera propuesta, pero se opuso á la segunda, no por desconocer los buenos servicios del señor Hernando, sino porque resulta que se anuncia una plaza y en realidad se proceden dos, con lo cual, al sentar un precedente, se merman atribuciones á los Ayuntamientos venideros para que puedan designar libremente sus empleados.

Defendió el dictamen el señor Eneadgulla, evinciendo que si existen médicos auxiliares debe haber también practicantes, elogiando los méritos que concurren en el señor Hernando.

De la misma opinión eran los señores Pavón é Izquierdo.

Y por veinte votos contra dos se aprobó el dictamen.

Expediente sobre provisión de la plaza de médico de la Sección de Medicina del Hospital de San Juan y de las vacantes que ocurran al correr las escuelas.
El informe de la comisión es el siguiente:

Se nombra á D. Mariano Páramo director de la Sección de Medicina del Hospital de San Juan.

Asciende á médico propietario don Amaro Izquierdo Peris, y á auxiliar sustituto D. Emilio Ruiz Domínguez, encargándose de la asistencia médica de los enfermos pobres de Huelgas y Hospital del Rey el auxiliar D. Félix Rojas Gutiérrez.

Quedó este expediente sobre la mesa. (Estando próximas á terminar las horas reglamentarias de sesión, propuso la presidencia, y así se acordó, prorrogar hasta el despacho del Orden del Día).

Cementerios

Se concedió á don M. Errasti y doña Cándida del Cura Pinillos la propiedad de un nicho y una sepultura, respectivamente, en el Campo Santo de San José.

Paseos, Caminos y Campos

Se despachó favorablemente la instancia de don Emilio Ruiz Domínguez, encargándose de la asistencia médica de los enfermos pobres de Huelgas y Hospital del Rey el auxiliar D. Félix Rojas Gutiérrez.

Quedó sobre la mesa.

Cuentas

Aprobáronse varias y se levantó la sesión.

Crónica militar

Matrimonio

Se concede licencia al sargento del regimiento de Infantería San Marcial Valentín Montes González, para contraer matrimonio con D.^a Antonia Cano y Cano.

El cuartel Rodrigo Díaz de Vivar

En vista de haber quedado desertistas, por falta de licitadores, las dos subastas celebradas para contratar las obras que comprende el proyecto de terminación y ampliación del cuartel de Infantería de Rodrigo Díaz de Vivar, en Burgos, se ha dispuesto que las citadas obras se realicen por el sistema de administración.

Se eleva el presupuesto á 1.452.663 33 pesetas y la duración de las obras es de 36 meses.

Licencia

Se concede de 25 días por enfermo, para Burgos, al alumno de la Academia de Artillería D. José López Millavilla.

SE ESTAN RECIBIENDO

las últimas novedades en mercería para la temporada.
Gran surtido en calcetines y medias seda, desde 2 60 pesetas por par.
Infinidad de colores en sedas para jerseys. Se hacen á medida.
CASA PAO (1) CID, 14
Nota.—Descuentsos especiales para modeltas.

CASA DE SALDOS.-Almirante Bonifaz, 15

Aun no necesitando comprar, es muy conveniente visitar esta casa, que en todo momento regala miles de pesetas á los compradores

Recientemente adquiridas grandes partidas de géneros, quedarán puestos á la venta dentro de breves días

Quedan dispuestas para la venta las siguientes partidas:

- 5. 00 corsés señora, fajas y con goma, á 4'50 y 4'95 pesetas.
- 600 docenas calcetines caballero, colores surtidos, á 40, 60 y 75 céntimos.
- 100 " medias señora, negro garantizado, á 80 céntimos.
- 500 " " " regalo de la casa, á 1'45 pesetas.
- 400 " toallas felpa y tripé, color y blancas, á 0'45, 0'60, 1'40, 1'50 y 1'75 pesetas.
- 200 cortes de colchón cutí satinado, superior, á 10'90 pesetas.
- 10.000 metros vichys telas hilo, clase y colorido extra, á 95 céntimos metro.
- 3.000 " satenes negros y colores, á 1'40 y 1'50 metro.
- 4.000 camisas caballero, gran novedad, á 5'90, 6'25 y 6'90.
- Diversidad de artículos imposible de detallarse, siempre de ocasión.

Visítela para convencerse de que cuando esta casa anuncia precios como los que detalla es verdad, y se economizarán mucho dinero en sus compras

NOTA IMPORTANTÍSIMA

CASA DE SALDOS.-Almirante Bonifaz, 15

LOS NIÑOS DE PECHO

Se acercan los calores, que son los enemigos de los niños.-Criados con





y no temáis la diarrea ni las molestias de la dentición, por mucho calor que haga, pues con el GLAXO los niños se crían muy fuertes y alegres todo el año.

Las madres que crían conservan su leche y á veces la aumentan si media hora antes de dar el pecho toman un vaso de GLAXO. Las embarazadas tendrán más leche si unos meses antes del parto toman GLAXO en vez de leche.

El GLAXO, que es la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano, no tiene helinas ni drogas, que tarde ó temprano son indigestas. El GLAXO es maravilloso para alimento de ancianos y enfermos, y puede usarse siempre como la leche natural en todos sus usos, siendo más nutritivo y de mejor digestión.

PIDASE EN FARMACIAS, DROGUERIAS Y TIENDAS DE COMESTIBLES

IMPORTADORES EXCLUSIVOS: SEBASTIAN TAULER Y C^a, MONTERA, 18, MADRID

C.^o G.^o Transatlantique

VAPORES CORREOS FRANCESES

Línea regular mensual entre Bilbao, Habana, Veracruz y New Orleans

El día 16 de Mayo saldrá del puerto de Bilbao el nuevo y magnífico vapor correo de dos hélices y 15 000 toneladas nombrado «KENTUCKY», directo y sin trasbordo á Cuba, México y New Orleans.

Admitiendo pasajeros de segunda, segunda económica y tercera clase con camarotes de dos, cuatro y seis literas.

Precio en 3.^a clase á la Habana, ptas. 545 á Veracruz, » 580

Estos vapores están dotados de todos los adelantos modernos; llevan para los pasajeros de tercera clase, salón de fumar, cuartos de baño, barbería, comedero, médico, cocineros, camareros y enfermeros españoles.

Este vapor admitirá carga para Habana, Veracruz, Tampico y New Orleans.

Para informes y billetes de pasajes dirigirse á los agentes de la Compañía, Sres. Félix Iglesias y Compañía ARENAL, 6.-BILBAO

Banco Agrícola Comercial

Capital: 40.000.000 de pesetas. - Domicilio: BILBAO

IMPORTACIÓN - BANCA - EXPORTACIÓN

Maquinaria agrícola :: Abonos minerales
Materias primas :: Insecticidas
Semillas seleccionadas

Agencia y depósito: LUIS DE PABLO IBÁÑEZ.-Burgos
CORRESPONDENCIA: PLAZA MAYOR, 50 (provisional)

Cuanto estén interesados en adquirir ó conocer estos productos, deben solicitar correspondencia, anticipando que me será muy agradable contestar cualquier demanda ó satisfacer consulta.

CASA MUNGUÍA. (Sucesor de Rebollo)

Plaza Mayor, 42, y Lain-Calvo, 9.-Teléfono núm. 88.-Burgos

Primera casa en confecciones de caballero, señora, niños y niñas

En esta sección de señoras y niñas, encontrarán siempre los últimos modelos en vestidos enteros y de levita, en todos los colores, clases y estilos.

Motores DIESEL

legítimos

Motores á gasolina Motores eléctricos

Bombas para elevación de toda clase de líquidos

Grandes existencias en Burgos para entrega inmediata

Isla y Villanueva.-Calle de Madrid, 5

GARAGE ELIZALDE

CARRETERA DE VITORIA

Automóviles de ocasión

Un camión «Ford», completo; un coche de turismo y otro cerrado, precios muy baratos; un camión «Berliet» como nuevo

Prensa hidráulica para colocación de bandajes macizos, marca "DUNLOP"

BANDAJES GIGANTES PARA CAMIONES AMERICANOS
PRECIOS SIN COMPETENCIA

Fábricas de cajas de cartón
ENCUADERNACIONES DE TODAS CLASES
PRECIOS ECONÓMICOS

Enrique Martínez

Vapores correos holandeses de la

Holland America Line

Servicio regular de vapores de pasaje desde los puertos del Norte de España á los de Cuba y México

Para toda clase de informes, billetes de pasaje, fletes, etc., dirigirse á LOS CONSIGNATARIOS AUTORIZADOS

Pérez Ullivarri é Hijo Limitada
BILBAO.-Barroeta Aldama, 2, 2.^o
Telegramas y telefonemas: «ULLIVARRI»

Estos vapores están dotados de todos los adelantos modernos. Llevan médico, cocineros y camareros españoles, etc.

Nota importante.-Se advierte á los señores pasajeros que la acomodación en estos vapores para todos los de tercera clase consiste en camarotes de dos, de cuatro y de seis literas completamente independientes, y antes del embarque se designará á cada pasajero el camarote que haya de ocupar durante todo el viaje.

SAL PACHI

CURA RÁPIDA DEL BACERRO DEL GANADO



DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS - DEPÓSITO GRAL FARMACIA DE PACHI-COSO 24, ZARAGOZA

C. CHARGEURS REUNIS

SERVICIO COMBINADO CON LA Compañía Sud Atlantique

Vapores extra rápidos de lujo, de cuatro y dos hélices

Salidas del puerto de Bilbao

Para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente y sin trasbordo los magníficos vapores

El 26 de Mayo, vapor «CEYLAN».
El 13 de Junio, vapor «DUPRE».
El 11 de Julio, vapor «JAUREGUIBERRY».

Admitiendo pasajeros de primera, segunda intermedia y tercera.

Precio en 3.^a clase, 435 pesetas.

Estos vapores están dotados de todos los adelantos modernos. Llevan médico, cocineros y camareros españoles. También admitirán carga y con comprobante directo, para Rosario de Santa Fe.

Salidas del puerto de Bordeaux

Para Bahía, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán directamente los vapores siguientes:

El 20 de Mayo, vapor «LUTETIA».
El 14 de Junio, vapor «MASSILIA».

Admitirán pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda y segunda intermedia.

Para toda clase de informes, billetes de pasaje, fletes, etc., dirigirse á los agentes consignatarios autorizados:

Félix Iglesias y Compañía
ARENAL, 6, BILBAO

Sucursales: Caribay, 20, San Sebastián, y Plaza de la Constitución, 25, Pamplona.





Blusa punto seda á 35, 40 y 50 pts.
Faldas plisadas á 30, 35 y 40 pts.

Vestidos enteros, en lana y color, á 35, 40, 45, 50 y 55 pts.

Vestidos de levita y falda, en lana, á 45, 50, 60, 70 y 80 pts.





Trajecitos para jóvenes, en algodón, á 30 y 35 pts.

Blusas de punto, en diversidad de colores, 14, 15, 16, 20 y 25 pts.

Vestiditos para niñas en lana, á 14, 16, 18, 20, 25 pts. Modelos novedad.